

## **ACTA NUMERO 04-2006**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 26 de enero del 2006, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; .Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Juan Francisco Carrascoza Mayén, Vocal Cuarto; Bachiller Susana Elizabeth Aguilar Castro, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 04-2006**

Lic. Gerardo Arroyo Catalán, MSc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 04-2006
- 2º.º Aprobación de las Actas Números 02-2006 y 03-2006
- 3º. Informaciones
- 4º. Audiencias
- 5º. Asuntos relacionados con el Programa de Asignaturas Interciclos, Diciembre 2005: Bioquímica I y Bioquímica II.
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitud de modificación de horario de contratación
- 8º. Nombramientos
- 9º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 10º. Convocatoria a Elección de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- 11º. Opinión de la Escuela de Estudios de Postgrado, con relación a reconocimiento de estudios de postgrado de la Licda. Anne Marie Liere Matute de Godoy
- 12º. Solicitud de pago vacacional a la Br. Anabella Quezada Calderón, Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica

## **ACTA NUMERO 04-2006 DEL 26 DE ENERO DEL 2006 2.**

13°. Proyecto de Convenio entre la Universidad de San Salvador y la ONG Salvadoreña "Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico.

### **SEGUNDO**

#### **APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMEROS 02-2006 Y 03-2006**

**2.1 Junta Directiva** conoció el Acta Número 02-2006 y **acuerda** aprobarla.

**2.2 Junta Directiva** conoció el Acta Número 03-2006 y **acuerda** aprobarla.

### **TERCERO**

#### **INFORMACIONES**

##### **3.1 Informaciones Generales**

3.1.1 Se conoce oficio de fecha diciembre 2006, suscrito por el M.A. Juan Francisco Pérez Sabino, Profesor Titular III de la Escuela de Química de la Facultad, por medio el cual presenta el informe anual de actividades desarrolladas durante el año 2005, correspondiente al programa de Doctorado de Productos Naturales que está cursando en el Núcleo de Pesquisas de Productos Naturales, de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil. Anexa al informe documentos oficiales de la Universidad en donde consta su desarrollo académico.

##### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.2 Se conoce copia de oficio Ref.CEDE 010.01.06 de fecha 20 de enero del 2006, suscrito por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), dirigido al Lic. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual le envía la estadística de asignación de primer ingreso y reingreso, primer ciclo del 2006 y de los estudiantes asignados al tercer ciclo del 2006.

##### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.3 Se conoce oficio de fecha , suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual transcribe el Punto CUARTO, Inciso 4.9, del Acta No. 01-2006 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 18 de enero de 2006, relacionado con Autorizaciones Financieras, específicamente la Distribución de Presupuesto Pendiente de Asignación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, año 2006; asimismo que la cantidad a distribuir entre las Unidades Académicas, conforme a reunión del Señor Rector y Decanos, es de Q 6,673,471.30, correspondiendo a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia la

## **ACTA NUMERO 04-2006 DEL 26 DE ENERO DEL 2006 3.**

cantidad de Q410,982.53, y al CECON, Q74,603.47, lo que da un total para la Facultad, de Q 485,586.00.

### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.4 Se conoce copia oficio REF.DEN.06.01.06 de fecha 19 de enero de 2006, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual se dirige a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, en donde le expresa lo siguiente: *“el objetivo de esta es expresarle el apoyo de esta Escuela en relación al oficio No. EQB.028.01.06 de fecha 17 de enero de 2006, enviado a Junta Directiva, ya que es evidente que se incumplió el Reglamento de Escuela de Vacaciones de esta Facultad”.*

### **Junta Directiva se da por enterada.**

## **CUARTO AUDIENCIAS**

4.1 Licda. Aura Lisette Madariaga Monroy, Coordinadora del Programa de Asignaturas Interciclos, Diciembre 2005

El Lic. Gerardo Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licenciada Madariaga Monroy, y le informa que los miembros de Junta Directiva solicitan información, relacionada con el Programa de Cursos Interciclo, diciembre 2005, y que ella puede brindar, principalmente sobre la supervisión que ella ejerció durante este período, a lo cual ella responde que, realizó visitas periódicas a todos los cursos, entre los cuales están Bioquímica I, Bioquímica II y Química Clínica II, éstos fueron supervisados igual que todos los demás, por lo que garantiza que los cursos sí se dieron en los salones y horarios asignados para el efecto, asimismo, según lo observado y lo reportado en los informes de los profesores, éstos sí cumplieron con lo que el programa que se les proporcionó. Además agrega que la información completa sobre la realización del programa será entregado en el informe que a ella, como coordinadora del programa, le corresponde entregar. Agrega que este informe estará basado en los informes que los docentes de cada curso entregaron. Solicita que quede en acta que ella siguió las instrucciones que Junta Directiva le proporcionó y lo que establece el reglamento en cuanto a sus atribuciones.

Procedió a aclarar las dudas que le fueron planteadas, informando que los laboratorios se realizaron según fueron programados y que no hubo, en estos cursos exoneraciones de laboratorios. Agrega que a la Escuela de Química Biológica le fue entregado, hace una semana, sets de reactivos de diagnóstico

## **ACTA NUMERO 04-2006 DEL 26 DE ENERO DEL 2006 4.**

por parte de Escuela de Vacaciones; el monto aproximado de estos sets es aproximadamente de diez mil quetzales.

Lic. Gerardo Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, le agradece a la Licda. Lissete Madariaga Monroy, por acceder a la invitación y por la información brindada; la felicita por su eficiencia en el Programa de Asignaturas Interciclos diciembre 2005.

La Licenciada Madariaga Monroy, abandona el salón de sesiones siendo las 15:00 horas.

4.2 Se conoce oficio de fecha 23 de enero de 2006, suscrito por la Dra. Patricia Saravia, Jefa del Departamento de Bioquímica y Licda. Alba Marina Valdés de García, Director de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicitan audiencia con el fin de dar a conocer la opinión de la Escuela, con respecto a la problemática suscitada con los cursos de Escuela de Vacaciones, diciembre 2005, específicamente con los cursos Bioquímica I, Bioquímica II y Química Clínica II.

El Lic. Gerardo Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, les da la bienvenida, y les solicita que presenten la información que desean expresar.

La Dra. Patricia Saravia Otten, informa que tuvieron reunión de departamento y se alarmaron al recibir un comunicado de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, en la cual establecen que tomarán medidas de hecho. Agrega que desde agosto recibió solicitudes para impartir cursos en Escuela de Vacaciones; esas primeras solicitudes fueron atendidas y los cursos fueron autorizados. Posteriormente recibió la solicitud de otro grupo de estudiantes para que se impartiera el curso Química Clínica II al cual se accedió con la condición de que la catedrática fuera la Licda. Ericka Márquez y como auxiliar de cátedra la Br. Cynthia De León. Con respecto a los cursos de Bioquímica informa que las solicitudes llegaron 28 y 29 de noviembre, para lo cual propusieron como catedráticos a muchas personas, sin embargo ella les informó que ese no era el procedimiento. Según su entendimiento a esto ella no accedió. Luego no sabe quien autorizó los cursos. Agrega que posteriormente recibieron un punto en el cual se autorizaban muchos cursos; analizaron la situación y consideran que esa no era la manera de proceder. Ya en el período de vacaciones, en su casa recibieron una llamada telefónica, en la cual la invitaban a participar en una reunión en la Facultad, sin embargo ella estaba fuera de su casa y se enteró de la invitación, por la noche, a ella se le solicitó opinión hasta el 30 de noviembre, después de esta fecha no avalaron nada más.

Debido a que realiza un proyecto de NETRÓPICA, debió llegar al Departamento de Bioquímica algunos días de diciembre, y encontró el departamento abierto, el

## **ACTA NUMERO 04-2006 DEL 26 DE ENERO DEL 2006 5.**

Sr. German López estaba preparando reactivos, a pesar de que ella es la responsable de equipo y reactivos y de pronto se encuentra que hay otras personas que ingresan al laboratorio, de dos veces que vino una vió al Sr. López, la otra no.

Ella pregunta quien le dio autorización para que ingresara y preparara reactivos dentro del Departamento?. Agrega que a la fecha, nadie le ha informado sobre lo que hay o no en el Laboratorio de Bioquímica, no sabe si hay o no reactivos y equipo. Reitera que sí se opinó que no había profesor adecuado para impartir los cursos, y que ésta se constituyó en una opinión fundamentada pues nunca se conocieron los "cv's" de los profesionales propuestos. Aduce que el seguimiento de reglamentos es muy importante, y éste involucra al Jefe de Departamento y al Director de la Escuela. Asevera que sí se va a seguir la excelencia académica debe seguirse lo que dice la masa pensante. Los docentes son una masa pensante y quieren que la universidad vaya a mejor, son los catedráticos los que tienen a resguardo velar por la excelencia académica. Reitera que nunca fue convocada ni invitada a ninguna reunión. Solicita que si existen faltantes se le exonere de la responsabilidad, ya que ella procuraba que alguien de su confianza se quedara, sin embargo no se sintió tranquila pues no se quedó alguno de los docentes y auxiliares que laboran en el departamento. Ella considera que estas situaciones crean confrontamientos, y que deberían evitarse. Sabe que los estudiantes tienen derechos adquiridos y que cree que los lineamientos establecidos en los reglamentos deben seguirse.

La Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, informa que no fue enterada por un Punto de Acta, sino que la Licda. Lissete Madariaga fue quien le informó que los cursos de Bioquímica habían sido autorizados por la Junta Directiva. Agregó que ella se acercó a preguntar si existía acta y, verbalmente, se le informó que no. Asimismo que los auxiliares de cátedra que serían contratados no eran conocidos. Argumenta que todas las propuestas que llegaron a la Escuela, se realizaron fuera de fecha. Informa que los exámenes de recuperación ya se realizaron. En cuanto a las profesionales que fueron propuestas para dar los cursos en diciembre fueron la Licda. Ericka Marquez y Licda. Miriam Miyares y que ambas no aceptaron impartir los cursos y que es hasta el mes de enero que se enteró que los cursos sí se habían impartido. Dice que los estudiantes todo lo hacen a destiempo y después todo lo quieren. Lamenta que los estudiantes amenacen con llegar a las últimas consecuencias, ya que uno de los argumentos utilizados por los estudiantes fue que no habría estudiantes en EDC, sin embargo el asignarse EDC dependía de otros cursos no

## **ACTA NUMERO 04-2006 DEL 26 DE ENERO DEL 2006 6.**

necesariamente de Química Clínica II. Agrega que en diciembre los profesionales no quieren trabajar y que profesionales recién graduados, no se tiene suficiente experiencia para impartir cursos del área profesional. Informa que las prácticas que requieren animales se dieron teóricas, lo que hizo que la excelencia académica se perdiera, por lo que considera que el curso que se dio en diciembre no es equivalente al curso regular, por lo que la Escuela no puede aprobar esos cursos. Agrega que el curso de Bioquímica I que se dio en diciembre es un curso "*Miky Mause, malo, malo*", el de Bioquímica II, en los laboratorio solo fue presencial y teórico. En cuanto al curso de Química Clínica II, la persona que lo dio, los exámenes y contenido están bien, ya lo analizó y está bien. Si le hubieran preguntado, ella habría aprobado este curso, los muchachos que participaron en estos cursos ya ganaron en la retrasada. La escuela de vacaciones les sirvió de repaso. Aduce que no quieren seguir en la confrontación, quieren consensuar, y han pensado en propuestas al claustro, y ver qué podrían hacer ya que Bioquímica I está malísimo. Agradece al decano que les haya enviado al claustro de la Escuela un comunicado y solicita que Junta Directiva haga propuesta al Claustro, para abordar este problema.

La Dra. Patricia Saravia Otten enfatiza que el Claustro está firme, en cuanto a las propuestas, pero comenta que habría que pensar en el estudiante. Luego de las consultas que escucharon dicen que cualquier cosa que se plantee solo se hará cuando el Claustro de la Escuela así lo decida.

Se hace la reflexión de que los estudiantes hicieron su gestión y esa fue aprobada y que ella asume la responsabilidad en la decisión, asimismo, ella considera que los estudiantes no conocen el normativo en su totalidad, aún más, las implicaciones que éste tiene por lo que justifica que los cursos fueran aprobados, y que la anulación de los mismos sería muy duro y que ellos no deben ser los perjudicados.

La Dra. Patricia Saravia Otten agrega que fue Junta Directiva quien propició el problema, por lo que es ella quién debe dar las soluciones. Considera que los cursos deben ser evaluados, el aceptar significa avalar el curso, reiterando que los catedráticos de la Escuela dijeron que no sería posible avalar los cursos, agrega que los estudiantes, en los cursos normales, se esfuerzan mucho para aprobar el curso, por lo que no es justo que en la Escuela de Vacaciones se dé de manera deficiente.

Lic. Gerardo Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, manifiesta que le preocupa el comentario relacionado con los posibles faltantes en Bioquímica, por lo que, administrativamente se instruyó al encargado de Inventarios, la realización

## **ACTA NUMERO 04-2006 DEL 26 DE ENERO DEL 2006 7.**

del inventario correspondiente. En cuanto a la realización de los exámenes de recuperación la Dra. Patricia Saravia Otten asegura que la oportunidad se dio a todos los estudiantes, con derecho adquirido o con la evidencia de que el curso estuviera congelado.

Siendo las 16:00 horas abandonan el Salón de Sesiones.

### **QUINTO**

#### **ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE ASIGNATURAS INTERCICLOS DICIEMBRE 2005: BIOQUÍMICA I Y BIOQUÍMICA II**

**Junta Directiva** considerando, lo acordado en la sesión extraordinaria 03-2006, la información proporcionada en las audiencias:

**1)** Se conoce Oficio de fecha 20 de enero de 2006, dirigido a Junta Directiva, suscrito por Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero de Junta Directiva, por medio del cual solicita que en la próxima sesión de Junta Directiva se cite a la Licenciada Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, y a la Doctora Patricia Saravia, Jefa del Departamento de Bioquímica, con el objeto de tratar los problemas ocurridos durante las Escuela de Vacaciones Diciembre 2005.

**2)** Se conoce oficio de fecha 25 de enero del 2006, suscrito por la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal I de Junta Directiva, dirigido a la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, por medio del cual le solicita que se presente en esta sesión, un informe completo, incluyendo la documentación, de toda la correspondencia que ingresara para Junta Directiva durante el mes de noviembre del 2005, sobre la Escuela de Vacaciones y los cursos de Bioquímica I, Bioquímica II y Química Clínica II.

**3)** Se conoce oficio Ref.C.F.25.01.2006 de fecha 25 de enero de 2006, suscrito por la Licda. Karin Herrera, Secretaria de Actas del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que en su parte conducente literalmente dice:

***“...Señores Miembros Junta Directiva, Fac. CC.QQ. y Farmacia Presente. Estimados Señores: Por medio de la presente transcribo el Punto Dos de la Asamblea extraordinaria del Claustro de la Fac. CC.QQ. y Farmacia celebrada el día veinticuatro del presente año: “Punto Dos: Problema Escuela de Vacaciones Diciembre 2005. Se da lectura a la solicitud de apoyo del Claustro de la Escuela de Química Biológica de acuerdo a la carta***

## **ACTA NUMERO 04-2006 DEL 26 DE ENERO DEL 2006 8.**

*enviada a Junta Directiva de la Facultad con referencia EQB.028.01.06 del 17 de enero del 2006. Se invitó a los miembros de Junta Directiva de la Facultad a exponer los argumentos para aprobar los cursos de Bioquímica I y II y Química Clínica II en Escuela de Vacaciones de Diciembre 2005. La exposición estuvo a cargo del Lic. Gerardo Arroyo. Posteriormente al retiro de las Autoridades, se discutió ampliamente al respecto. Se acuerda por votación de la mayoría de los asistentes APOYAR LA PETICIÓN DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD”.*

**4)** Se conoce de oficio REF.EQF.45.01.2006 de fecha 25 de enero de 2006, suscrito por la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal I de Junta Directiva, por medio del cual solicita a la Secretaría de la Facultad, con carácter de urgente, se cite a la Licda. Lissete Madariaga, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2005, para la sesión del día jueves, a fin de que rinda un informe completo incluyendo la documentación de los cursos de Bioquímica I, Bioquímica II y Química Clínica II, que se impartieron en la Escuela de Vacaciones diciembre 2005.

**5)** Por medio del oficio REF.PAI.5.01.2006, suscrito por la Licda. Lissete Madariaga Monroy, MSc., Coordinadora del Programa de Asignaturas Interciclos, envía las Actas de los cursos de Bioquímica I, Bioquímica II, Química Clínica II y Anatomía y Fisiopatología Humana, impartidos en el Programa de Asignaturas Interciclos del mes de diciembre del año 2005, en virtud de que dichas actas no han sido firmadas por los respectivos directores de escuelas, aduciendo razones específicas. Agrega que esta situación imposibilita que la Coordinación pueda hacer entrega al CEDE de las referidas actas del Programa.

**6)** Por medio de oficio de fecha 25 de enero 2006, treinta y dos estudiantes de la Facultad, solicitan a Junta Directiva *“un comunicado dirigido a los estudiantes de Bioquímica I, Bioquímica II y Química Clínica II, para esclarecer los puntos que se han tratado durante sus reuniones acerca del curso de de vacaciones diciembre 2005, para evitar de esta forma mal información y al mismo tiempo solicitar su resolución positiva hacia ellos ya que cumplimos con todos los requisitos de inscripción, se efectuó un pago, invertimos tiempo y esfuerzo tanto estudiantes como catedráticos para llevar a cabo los cursos”.*

**Junta Directiva acuerda,** conformar dos comisiones integradas por Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licda. Liliana Magali Vides de Urizar, Vocal Segundo; Lic. Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero,

## **ACTA NUMERO 04-2006 DEL 26 DE ENERO DEL 2006 9.**

M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad; Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, Licda. Ingrid Patricia Saravia Otten, Jefa del Departamento de Bioquímica; Br. Susana Elizabeth Aguilar Castro, Vocal Quinto de este Organismo de Dirección, para conversar con estudiantes con el propósito de dialogar y encontrar posibles soluciones a la problemática. Asimismo, continuar con el análisis en próxima sesión.

### **SEXTO**

#### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

6.1 Se conoce oficio REF.POST.DIR.04-2006 de fecha 17 de enero del 2006, suscrito por la Licda Vivian Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, por medio del cual solicita se autorice la erogación de Q5,600.00, para realizar una publicación en el periódico Prensa Libre, para promover los programas de maestrías que ofrece esa Escuela. El gasto corresponde a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.1.21.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la erogación Q5,600.00, para sufragar los gastos que ocasionará una publicación en el periódico Prensa Libre, para promover los Programas de Maestrías que ofrece la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.1.21.

### **SEPTIMO**

#### **SOLICITUD DE MODIFICACION DE HORARIO DE CONTRATACION**

Se conoce oficio de fecha 18 de enero del 2006, suscrito por la Licda. María Elena Ponce Lacayo MSc., Coordinadora del Área Social Humanística, con el Visto Bueno del Ing. Waldemar Nufio, Coordinador del Área Común de la Facultad, por medio del cual envía las justificaciones para el cambio de horario solicitado, durante el presente semestre. Informa que actualmente dentro de las funciones de la Coordinación del Área le corresponde la atención a estudiantes y que debido a que ellos ingresan a clases a las 07:00 am, se presentan a hacer consultas a esa hora en que no hay personal laborando, por lo que ha considerado la factibilidad en el cambio, ya que así podría brindar una mejor atención, asimismo que realmente está laborando en la jornada matutina, la atención a estudiantes, generalmente se da hasta medio día, por lo que no afectaría sus funciones académicas y administrativas.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar el cambio de horario de contratación solicitado por la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Área Social

## **ACTA NUMERO 04-2006 DEL 26 DE ENERO DEL 2006 10.**

Humanística del Area Común de la Facultad, el cual será de 07:00 a 15:00 horas, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2006.

### **OCTAVO**

#### **NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**8.1 BR. VIVIANN CLAUDETTE ESPAÑA SHMIDT**, para laborar en el Departamento Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 16 de enero al 12 de febrero del 2006, con un horario de 12:30 a 16:30 horas, para impartir el laboratorio del curso Microbiología Industrial, impartir el laboratorio del curso de Bacteriología I y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 24. Se nombra a la Bachiller España Shmidt, en sustitución de la Br. Ana Lucía Mazariegos, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

**8.2 BR. MARIA DEL ROSARIO CORDOBA MENA**, para laborar en el Departamento Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Bioquímica I, para las carreras de Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista en el primer semestre, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 28. Se nombra a la Bachiller Córdoba Mena, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

**8.3 BR. RINA MARIA JUAREZ PONCE**, para laborar en el Departamento Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 12 de febrero del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Bioquímica I para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico en el primer semestre, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 39. Se nombra a la Bachiller Juárez Ponce, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

**8.4 BR. MARIA CAROLINA LEON ROQUE**, para laborar en el Departamento Farmacología y Fisiología en el Area de Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del

## **ACTA NUMERO 04-2006 DEL 26 DE ENERO DEL 2006 11.**

2006, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, para auxiliar las actividades del curso de Anatomía y Fisiología y otras inherentes al cargo en el Area de Anatomía y Fisiopatología, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 28. Se nombra a la Bachiller León Roque, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

**8.5 BR. EDGAR ALFREDO ELGUETA FIGUEROA**, para laborar en el Departamento Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2006, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, para auxiliar las actividades del curso de Farmacología I, II y III y otras inherentes al cargo en el Area de Farmacología, Departamento de Farmacología y Fisiología, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 19. Se nombra al Bachiller Elgueta Figueroa, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

**8.6 BR. IXMUCANE MENENDEZ AQUINO**, para laborar en el Departamento Farmacología y Fisiología en el Area de Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2006, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, para auxiliar las actividades del curso de Anatomía y Fisiología y otras inherentes al cargo en el Área de Anatomía y Fisiopatología, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 20. Se nombra a la Bachiller Menéndez Aquino, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

**8.7 BR. GABRIELA ANDREA RODRIGUEZ GALICH**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2006, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Biología General I para las cinco carrera de la Facultad, Revisión e impresión de prácticas de laboratorio del curso, colaborar con otras actividades del Departamento de Biología General, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 31. Se nombra a la Bachiller Rodríguez Galich, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

**8.8 BR. GABRIELA ANDREA RODRIGUEZ GALICH**, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2006, con un

## **ACTA NUMERO 04-2006 DEL 26 DE ENERO DEL 2006 12.**

horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Introducción a la Ecología, Ecología Cuantitativa y Análisis de Sistemas Ecológicos, Revisión e impresión de prácticas de laboratorio de dichos cursos, colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 36. Se nombra a la Bachiller Rodríguez Galich, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

**8.9 BR. RAQUEL SOFIA LEONARDO MANRIQUE**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos Zoología de Vertebrados II y Evolución, revisión e impresión de prácticas de laboratorio de dichos cursos, colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 60. Se nombra a la Bachiller Estrada Hernández, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

**8.10 BR. SUCELY MARIA PINTO CELIS**, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 18 de enero al 30 de junio del 2006, con un horario de 12:00 a 16:00 horas, para desarrollar el laboratorio del curso de Nutrición III del 7º. Ciclo de la Carrera de Nutricionista que actualmente tiene 50 estudiantes, así como apoyar a la Dirección de Escuela en diferentes actividades designadas por la misma, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 26. Se nombra a la Bachiller Pinto Celis, por existir vacante.

**8.11 BR. LUIS PEDRO UTRERA GRANADOS**, para laborar en el Departamento de Físico Matemática del Area Común de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2006, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, para impartir laboratorio de Matemática y/o Física, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 33. Se nombra al Bachiller Utrera Granados, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

**8.12 BR. EDDY ROBERTO RAMAZZINI LOPEZ**, para laborar en el Departamento de Físico Matemática del Area Común de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2006, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, para impartir laboratorio de Matemática y/o Física, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 27. Se nombra al Bachiller Ramazzini

## **ACTA NUMERO 04-2006 DEL 26 DE ENERO DEL 2006 13.**

López, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

**8.13 BR. WALTER ARNOLDO BARDALES ESPINOZA**, para laborar en el Departamento de Físico Matemática del Area Común de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2006, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, para impartir laboratorio de Matemática y/o Física, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 26. Se nombra al Bachiller Bardales Espinoza, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

**8.14 BR. MANUEL DE JESUS SAGASTUME MARTINEZ**, para laborar en el Departamento de Físico Matemática del Area Común de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2006, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, para impartir laboratorio de Matemática y/o Física, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 32. Se nombra al Bachiller Sagastume Martínez, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

**8.15 BR. JAIME ANDRE CHOCO CEDILLOS**, para laborar en la Unidad de Informática y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2006, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, para auxiliar los cursos de Bioestadística en la Unidad de Informática y Biometría y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 09. Se nombra al Bachiller Chocó Cedillos, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

### **NOVENO**

#### **NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**Junta Directiva** considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda, nombrar a:**

**9.1 LICENCIADO GUNTER JOSUE FRANCISCO ESTACUY TAMAYAC**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 16 de enero al 27 de marzo del año 2006, con un horario los días lunes y

## **ACTA NUMERO 04-2006 DEL 26 DE ENERO DEL 2006 14.**

miércoles de 17:30 a 21:00 horas y los días jueves de 17:30 a 20:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Planificación y Programación Empresarial, realizar exámenes, entregar notas, preparar, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**9.2 LICENCIADA ROSA LISBETH PEREZ SCAGLIA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2006, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de Coordinar la maestría, atender catedráticos y alumnos, revisión de programas, selección de catedráticos y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**9.3 LICENCIADO CESAR LINNEO GARCIA CONTRERAS**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 1HD** fuera de carrera de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales de la Facultad, con un sueldo mensual de Q1,358.00, durante el período comprendido del 18 de enero al 28 de marzo del año 2006, con un horario los días sábados de 07:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Fármaco botánica I, realizar exámenes, entregar notas, preparar, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021, Plaza No. 3.

**9.4 DOCTOR OSCAR MANUEL COBAR PINTO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 1HD** fuera de carrera de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales de la Facultad, con un sueldo mensual de Q1,358.00, durante el período comprendido del 18 de enero al 28 de marzo del año 2006, con un horario los días sábados de 07:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Química de Productos Naturales I, realizar exámenes, entregar notas, preparar, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021, Plaza No. 1.

**9.5 LICENCIADO ALBARO DIONEL ORELLANA POLANCO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92.00, durante el período comprendido del 18 de enero al 28 de marzo del año 2006, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas,

## **ACTA NUMERO 04-2006 DEL 26 DE ENERO DEL 2006 15.**

teniendo las atribuciones de impartir el curso de Agrotecnología de Plantas Medicinales, realizar exámenes, entregar notas, preparar, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**9.6 LICENCIADO JUAN ROBERTO MENDOZA SILVESTRE**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Nutrición y Alimentación de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92.00, durante el período comprendido del 18 de enero al 28 de marzo del año 2006, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Bioestadística, realizar exámenes, entregar notas, preparar, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**9.7 LICENCIADO CARLOS ROBERTO AVENDAÑO DE LEON**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Nutrición y Alimentación de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92.00, durante el período comprendido del 18 de enero al 28 de marzo del año 2006, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Fisiología y Bioquímica de la Nutrición, realizar exámenes, entregar notas, preparar, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**9.8 LICENCIADO LEONARDO FELICITO DE LEON Y DE LEON**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Nutrición y Alimentación de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92.00, durante el período comprendido del 18 de enero al 28 de marzo del año 2006, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Tecnología Alimentaria Nutricional, realizar exámenes, entregar notas, preparar, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**9.9 LICENCIADO JOSE MARIA GRAJEDA GRANADOS**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92.00, durante el período comprendido del 18 de enero al 28 de marzo del año 2006, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Legislación Alimentaria Nacional,

## **ACTA NUMERO 04-2006 DEL 26 DE ENERO DEL 2006 16.**

realizar exámenes, entregar notas, preparar, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**9.10 LICENCIADO CARLOS ENRIQUE LUNA RIVARA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92.00, durante el período comprendido del 18 de enero al 28 de marzo del año 2006, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Sistemas de Calidad I, realizar exámenes, entregar notas, preparar, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**9.11 LICENCIADA LILIAN RENEE VILLAGRAN BATRES**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92.00, durante el período comprendido del 18 de enero al 28 de marzo del año 2006, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Inocuidad de Alimentos I, realizar exámenes, entregar notas, preparar, atender estudiantes y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

### **DECIMO**

#### **CONVOCATORIA A ELECCION DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Se conoce oficio de fecha 19 de enero del año 2006, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual transcribe el Punto TERCERO, Inciso 3.1, del Acta No. 01-2006, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 18 de enero del año 2006, en el cual **ACORDÓ: CONVOCAR A ELECCIÓN DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA PARA EL PERÍODO 2006-2010**, de conformidad con las normas que se especifican.

**La elección de Rector se establece para el lunes 05 de junio del año 2006 a las 10:00 horas en el Salón General mayor del Edificio del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Asimismo, convoca a la integración del Cuerpo Electoral Universitario, a fin de que los profesores y estudiantes de las diez facultades de la Universidad de San Carlos y los miembros de los Colegios Profesionales, procedan a designar a sus

## **ACTA NUMERO 04-2006 DEL 26 DE ENERO DEL 2006 17.**

cinco electores respectivos, fijando el día martes 25 de abril del año 2006 para la realización de dichos actos electorales. Se proporciona copia de la convocatoria a los miembros de Junta Directiva.

**Junta Directiva** de conformidad con el Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 01-2006 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 18 de enero del año 2006, con base en las Normas que en dicho punto se indican y en lo que establece en el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el artículo 36 de los Estatutos de la Universidad y en los artículos 4o., 5o., 9o., 10o., 11o. y 12o. del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

10.1 Establecer el martes 25 de abril del año 2006, para que en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria, zona 12, de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas, por el sistema de planillas, se lleve a cabo la elección de cinco (5) Profesores Titulares y cinco (5) estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que integrarán el Cuerpo Electoral Universitario, que elegirá Rector De La Universidad De San Carlos De Guatemala. De no haber la mayoría requerida, se repetirá la elección con las planillas que presenten el mayor número de votos, en el mismo lugar y hora indicados para la primera votación, el miércoles 26 de abril del 2006. Si de nuevo no se llega a la mayoría requerida, se repetirá la elección con las planillas que presenten el mayor número de votos en el mismo lugar y hora indicados, el jueves 27 de abril del 2006.

Las personas interesadas podrán presentar por escrito las propuestas de planillas de candidatos, a partir de la fecha hasta el viernes 21 de abril del año 2006 a las 16:00 horas, en la Secretaría de la Facultad, Edificio T-12, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria zona 12.

10.2 Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la elaboración del padrón electoral y boletas para la realización del citado evento eleccionario, en lo que corresponde a la elección estudiantil.

### **DECIMOPRIMERO**

#### **OPINIÓN DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA LICDA. ANNE MARIE LIERE MATUTE DE GODOY**

Se conoce la Providencia DIR.POST.001.01.06, de fecha 17 de enero de 2006, suscrita por la Licda. Vivian Matta Ríos M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, por medio de la cual expone lo siguiente:

## **ACTA NUMERO 04-2006 DEL 26 DE ENERO DEL 2006 18.**

“Vuelva la presente a la Licda. Jannette Sandoval de Cardona para hacer de su conocimiento que tomando en cuenta la providencia remitida en fecha 10 de junio del año 2005, y la papelería entregada por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy con fecha 11 de noviembre del año 2005, es opinión de esta Dirección que la Maestría en Atención Farmacéutica que la Licda. de Godoy cursara en la Universidad de Granada, España, sí llena los requisitos para su reconocimiento ya que cumplió un total de 49 créditos. En relación a la maestría en Atención Farmacéutica Integral, cursada por la Licda, de Godoy en la Universidad de Barcelona, España, el número de créditos cursados es únicamente 25 por lo que no llena los requisitos para su reconocimiento, únicamente como un curso de especialización” .

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la opinión de la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, **acuerda:**

11.1 Avalar la Maestría en Atención Farmacéutica, cursada por la Licda. Anne Marie Liere Matute de Godoy, en la Universidad de Granada, España, por cumplir con lo estipulado en el Artículo 63, Inciso b) de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

11.2 No avalar la Maestría en Atención Farmacéutica Integral, cursada por la Licda. Anne Marie Liere Matute de Godoy en la Universidad de Barcelona, España, por no cumplir con los requisitos correspondientes.

### **DECIMOSEGUNDO**

#### **SOLICITUD DE PAGO VACACIONAL DE LA**

**BR. ANABELLA QUEZADA CALDERÓN,**

**AUXILIAR DE CATEDRA II DEL DEPARTAMENTO DE**

**MICROBIOLOGIA DE LA ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA**

Se conoce oficio REF.EQB.040.2006 de fecha 20 de enero del 2006, suscrito por el Lic. Martín Gil, Jefe del Departamento de Microbiología y Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicitan que Junta Directiva autorice se haga efectivo el pago vacacional a la Br. Anabella Quezada Calderón, Auxiliar de Cátedra II, quien fue suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, por maternidad a partir del 30 de diciembre de 2005.

Al respecto se conoce copia del oficio Ref.N.T.021.01.2006 de fecha 18 de enero del 2006, suscrito por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III de la

## **ACTA NUMERO 04-2006 DEL 26 DE ENERO DEL 2006 19.**

Facultad, dirigido a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual manifiesta que le hizo la consulta a la Dra. Iris Anabella Mendoza, Analista de Personal, quien indicó que es factible ejecutar dicha erogación, pero con el aval respectivo de la Junta Directiva.

**Junta Directiva acuerda**, avalar la solicitud para hacer efectivo el pago vacacional a la Br. Anabella Quezada Calderón, Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, por haber sido suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, por maternidad a partir del 30 de noviembre de 2005.

### **DECIMOTERCERO**

#### **PROYECTO DE CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y LA ONG SALVADOREÑA “FUNDACION SALVADOREÑA PARA LA PROMOCION SOCIAL Y EL DESARROLLO ECONOMICO”**

Se conoce el Proyecto de Convenio entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y la ONG Salvadoreña “Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico.

**Junta Directiva acuerda**, con base en lo establecido en el Artículo 24, inciso r) de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, autorizar al Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, para que se sirva firmar el Convenio de entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y la ONG Salvadoreña “Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico.

**CIERRE DE SESION: 18:30 HORAS.**

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL MADRID DE CARDONA  
SECRETARIA**

